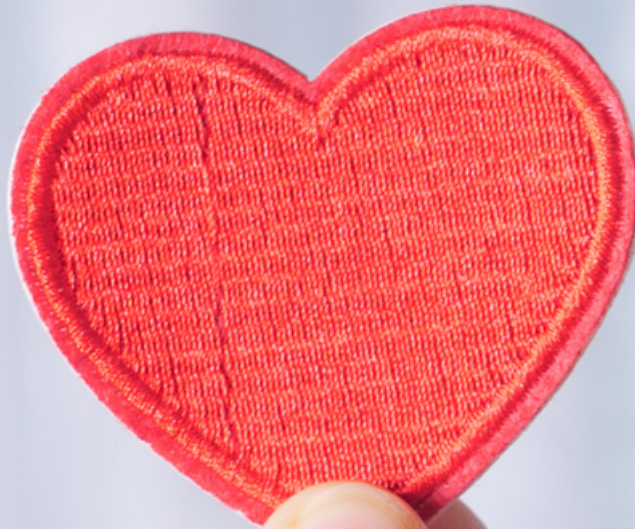


Mi aporte es a la Humanidad

El Servicio Social Lasallista más allá de un requisito de grado



**Vicerrectoría de Pastoral y
Bienestar Universitario**

Presentación

El **Servicio Social Lasallista** está reglamentado desde 2018 por el Consejo Superior, mediante la Resolución CS-251 del 18 de octubre de 2017, como **requisito de grado en los programas de pregrado de Unilasallista**. Esta exigencia formativa requiere de espacios de reflexión para dimensionar el impacto de esta disposición institucional en el logro del perfil del egresado Unilasallista.

El desarrollo de las **70 horas de Servicio Social** es la invitación a la solidaridad y al **compromiso con la transformación social** que caracteriza a toda obra Lasallista desde su Proyecto Educativo Institucional y que ilumina la formación integral, orientando el compromiso personal con una ciudadanía crítica, justa y responsable.

A continuación encontrarás algunos asuntos importantes, de interés para toda la comunidad educativa, en relación al Servicio Social Lasallista.

“La vulnerabilidad también consiste en dejar de ver únicamente otro como vulnerable y permitirme conmoverme, haciéndome también vulnerable ante su dolor”

P. Francisco De Roux en la Cátedra Lasallista el 23 de abril de 2025



SOMOS
LA SALLE

Unilasallista 
Corporación Universitaria
Vigilada Mineducación

 Acreditada en
Alta Calidad
Por 6 años, con resolución 007577 del 20 de mayo de 2024.
En lugar de desarrollo Caldas, Antioquia

Glosario

El Servicio Social Lasallista es una experiencia formativa y solidaria en la que los estudiantes ponen sus conocimientos y talentos al servicio de comunidades vulnerables. **Para muchos, constituye el primer acercamiento a la acción social** con diversas poblaciones.

Reconociendo la importancia de la multidisciplinariedad en este proceso, se hace necesario establecer **puntos de encuentro a partir de conceptos frecuentes en el campo de lo social**. A continuación, se presenta un glosario en orden alfabético.

Acompañamiento

Dispositivo de **apoyo cercano, continuo y con enfoque de derechos que articula servicios y acciones para mitigar daños** psicosociales, facilitar el acceso oportuno a prestaciones sociales y sostener procesos de protección y bienestar en personas, familias y comunidades—especialmente en contextos de emergencia o vulneración de derechos. En programas sociales suele incluir orientación, acompañamiento a servicios y seguimiento. (UNICEF, 2020; UNHCR, 2021).

Brigada

Equipo operativo, generalmente voluntario o interinstitucional, organizado para **realizar acciones puntuales de apoyo social** (p. ej., contención emocional, salud comunitaria, campañas educativas o respuesta a emergencias) en un territorio y periodo definido. (UNICEF, 2021).

Capital social

Conjunto de redes, relaciones, normas de confianza y reciprocidad que **permiten la cooperación y facilitan la acción colectiva en una comunidad**, aumentando la eficacia de las intervenciones sociales (p. ej., movilización de apoyos, vigilancia comunitaria, corresponsabilidad). (World Bank).

Comunidad

Grupo de **personas que comparten características, vínculos, valores o un territorio** y que se organizan para identificar prioridades y participar en acciones que afectan su salud y su bienestar. En servicio social, el trabajo se sustenta en participación y corresponsabilidad de la comunidad (WHO, 2020).

Compromiso social

Disposición **ética e institucional a participar activamente—de forma sostenida y responsable—en la identificación de problemas públicos y en la co-creación de soluciones** junto con la sociedad civil, utilizando mecanismos de participación cívica como la incidencia, el voluntariado o la colaboración con organizaciones comunitarias. (UNDP, 2013; UN, 2023).

Donación

Transferencia **voluntaria y no remunerada de recursos**—monetarios o en especie—destinados a fines humanitarios o sociales. En salud y ayuda humanitaria, las donaciones deben ser pertinentes, de calidad y coordinadas con autoridades para no generar cargas logísticas indebidas. (WHO, 2010)

Fundación

Entidad **no gubernamental y sin fines de lucro**, usualmente dotada de un patrimonio (o ingresos dedicados), creada para apoyar fines de interés público mediante donaciones, subvenciones y/o ejecución de programas sociales. (UNSDG, 2022).

Gratuidad

Principio por el cual **un servicio se presta sin cobro** en el punto de atención para eliminar barreras de acceso—frecuente en educación básica obligatoria y en prestaciones esenciales de salud o apoyo comunitario. En voluntariado, el trabajo se realiza “de manera gratuita”, sin compensación salarial. (UNESCO, 2019).

Justicia social

Objetivo orientador de las políticas públicas y del trabajo social que **busca garantizar empleo decente, protección social, diálogo social y derechos en el trabajo**, reduciendo desigualdades y exclusión. (ILO, 2008).

Responsabilidad social

Responsabilidad de una organización por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medio ambiente, **mediante un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible, la salud y el bienestar social**, y que considere las expectativas de las partes interesadas, cumpla la legislación aplicable y sea coherente con normas internacionales. (ISO, 2010).

Servicio (social)

Conjunto de **acciones coordinadas que responden a necesidades sociales para proteger a personas en situación de riesgo, apoyar la inclusión y promover el bienestar** (p. ej., protección infantil, apoyo a personas mayores, discapacidad, violencia). Puede ser provisto por instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil como parte del sistema de servicios sociales. (UNICEF, 2019).

Voluntariado

Actividad realizada por personas, **de manera libre, no remunerada y en beneficio de terceros o del interés general**, que complementa y fortalece la acción pública y comunitaria. La ONU reconoce su aporte al desarrollo sostenible y la cohesión social. (UNV/UNGA, 2001–2024).

Vulnerabilidad

Características y condiciones de una persona, comunidad o sistema que los hacen susceptibles de sufrir daños ante amenazas (sociales, económicas, ambientales), y que **requieren medidas diferenciadas de protección, accesibilidad y apoyo en el diseño de servicios sociales**. (UNDRR, 2023).

El Servicio Social Lasallista un aporte a la Humanidad

Es claro que las instituciones de educación superior son espacios para la transformación social. Desde siempre se han visto, no únicamente como edificios destinados a la transmisión de conceptos, sino como **actores sociales llamados a dar respuesta a los desafíos que enfrenta cada sociedad** en cada momento histórico.

En el afán de atender estos desafíos y así mismo promover espacios para la **formación integral de los alumnos**, entendiendo la formación integral en palabras de Nova (2015) quien la define como “un estilo o práctica educativa que comprende al humano como un ser compuesto por dimensiones; lo que implica que al asumir desde la misión institucional este tipo de formación, habrá un reconocimiento de las dimensiones del ser, para plantear estrategias pedagógicas que privilegien el desarrollo de todas”, las instituciones de educación superior, en coherencia con su filosofía, **desarrollan estrategias y acciones que permitan que los estudiantes estimulen sus habilidades sociales, favorezcan el pensamiento crítico**, se comprometan en acciones para la transformación de sus entornos y a aporten a la soluciones de los problemas sociales.

Para el caso de Unilasallista, dada la naturaleza de su misión, son muchas las estrategias que se desarrollan a nivel institucional para favorecer la formación integral; una de esas estrategias es el requisito de grado del Servicio Social Lasallista que, según la Resolución CS-251 del 18 de octubre de 2017, “se entiende como la **aplicación de habilidades, destrezas, y conocimientos, que el estudiante realiza durante el transcurso de su programa académico, como aporte al compromiso social y a la promoción de la identidad lasallista**, mediante el desarrollo de acciones en un plan, programa o proyecto, atendiendo de manera preferencial a los más necesitados en concordancia con el objeto misional”.

En ese mismo orden de ideas, vale la pena mencionar que el servicio social universitario se relaciona con diversas modalidades de participación estudiantil en contextos sociales, como el voluntariado, las prácticas profesionales, el aprendizaje-servicio y el servicio comunitario o profesional. Aunque estas experiencias comparten ciertos puntos de encuentro, también presentan diferencias; lo común entre ellas es que todas implican que **la universidad trascienda sus límites físicos para involucrarse en la realidad social más amplia** (Aguirre Muñoz, Rodríguez Macías & Caso Niebla, 2016).

En este sentido, es fundamental comprender que, al **cumplir con el requisito social lasallista**, cada estudiante contribuye activamente a la sociedad y al bien común, fortalece el tejido social, se convierte en parte de la solución y no del problema, **rompe con la indiferencia y aporta a la construcción de un mundo mejor.**

Así que estudiante Unilasallista ¡Tu aporte es a la Humanidad!



SOMOS
LA SALLE

Unilasallista★
Corporación Universitaria
Vigilada Mineducación

✓ Acreditada en
Alta Calidad
Por 6 años, con resolución 007577 del 20 de mayo de 2024
En lugar de desarrollo Caldas, Antioquia

Características del estudiante que realiza el Servicio Social Lasallista

Teniendo en cuenta que el PEI define al egresado como “un ser humano integral, buen ciudadano y maestro con su testimonio de vida”, y que el SSL aporta a este perfil de egreso, se presentan a continuación una serie de **características inspiradas en las Doce Virtudes del Maestro Lasallista**, transmitidas por San Juan Bautista de La Salle, las cuales expresan las actitudes fundamentales que deben distinguir a todo estudiante lasallista en el desarrollo de su Servicio Social.

Gravedad	Mantiene un compromiso serio y responsable en sus tareas sociales , transmitiendo respeto y confianza en la comunidad.
Silencio	Escucha con apertura y respeto a las personas y comunidades , demostrando discreción y prudencia al expresarse.
Humildad	Se acerca con sencillez a quienes acompaña , reconociendo que tiene tanto que aprender como que aportar.
Prudencia	Analiza con cuidado las situaciones sociales, evitando acciones impulsivas y buscando soluciones adecuadas y justas .
Sabiduría	Integra sus conocimientos académicos con la realidad social para proponer acciones pertinentes y transformadoras.
Paciencia	Acompaña los procesos comunitarios con serenidad, comprendiendo que el cambio social requiere tiempo y constancia.
Mesura	Actúa con equilibrio y coherencia, cuidando que su comportamiento sea ejemplo positivo para quienes lo rodean .
Mansedumbre	Se relaciona con bondad y respeto, mostrando empatía y cercanía con las personas de la comunidad.
Celo	Demuestra entusiasmo y compromiso en las actividades sociales , buscando siempre el bien de los demás con iniciativa.
Vigilancia	Es diligente en sus responsabilidades, cuida los detalles y cumple con seriedad sus compromisos .
Piedad	Vive su servicio desde una perspectiva trascendente , reconociendo la presencia de Dios en los demás y en la misión.
Generosidad	Ofrece su tiempo, conocimientos y talentos sin esperar recompensas, priorizando el bienestar de los demás sobre el propio.

Acciones que siempre el estudiante que realiza el Servicio Social Lasallista debe procurar

- Cumplir **los compromisos pactados con la entidad** receptora.
- Conocer y acatar los **reglamentos institucionales y de las normas establecidas por la fundación**.
- Utilizar un vocabulario apropiado en la **interacción con las personas y comunidades vinculadas al servicio**.
- Bajo ninguna circunstancia consumir cualquier tipo de sustancia psicoactiva, **incluyendo cigarrillo, vaper o bebidas alcohólicas**.
- Abstenerse de sostener conversaciones o comportamientos indebidos con las **personas que forman parte de la institución receptora**.
- Nunca **abandonar la fundación sin haber realizado el debido** proceso de justificación y notificación.
- Hacer **uso adecuado de los recursos materiales**, tecnológicos o de la infraestructura de la entidad.
- Tratar siempre con **respeto a los beneficiarios, directivos, colaboradores o compañeros**.
- Ser **prudente y discreto** en el tratamiento de la **información confidencial** de la entidad o de las personas atendidas.
- **Cuidar la presentación personal**, el porte adecuado del uniforme (si aplica) y la imagen institucional.

En La Salle tenemos referentes importantes para vivir el Servicio Social

La Declaración Sobre la Misión Educativa Lasallista (2020, p.92) plantea

“La fraternidad, sin duda, se expresa en la solidaridad, como valor consecuente, pero también nos hace sentirnos hermanos y hermanas que caminan juntos en busca de sentido y comprometidos con las grandes causas de la humanidad”.

El Proyecto Regional Lasallista - PERLA (2023, p.26) indica

“Impulsar procesos de aprendizaje situado en la realidad para generar la sensibilidad y procesos de desarrollo del conocimiento para asumir la responsabilidad en torno a los diversos ambientes de interacción humana y de convivencia”.

Reflexión Lasallista número 10

“Nuestra presencia en las periferias es para ser testigos del Evangelio, de Jesucristo que se encarna, y surge de las convicciones profundas por sentirnos enviados y apóstoles seguidores del Dios de la vida, hecho carne en Jesucristo. Implica descentrarnos, tomar decisiones radicales o, al menos, consecuentes con los discursos que pregonamos”.



**SOMOS
LA SALLE**

Unilasallista ★
Corporación Universitaria
Vigilada Mineducación

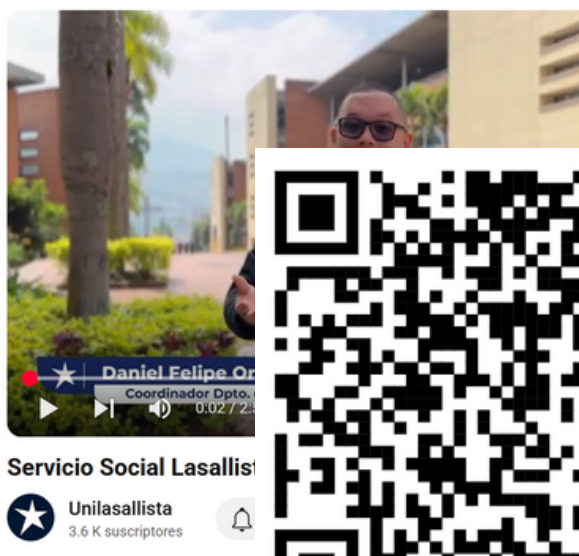
✓ **Acreditada en
Alta Calidad**
Por 6 años, con resolución 007577 del 20 de mayo de 2024
En lugar de desarrollo Caldas, Antioquia

En cuanto al procedimiento

Consulta aquí el ABC del Servicio Social Lasallista



En este video te explicamos el paso a paso



**SOMOS
LA SALLE**

Unilasallista ★
Corporación Universitaria
Vigilada Mineducación

**Acreditada en
Alta Calidad**
Por 6 años, con resolución 007577 del 20 de mayo de 2024
En lugar de desarrollo Caldas, Antioquia

Referencias

- Aguirre Muñoz, L. C., Rodríguez Macías, J. C., & Caso Niebla, J. (2016). Potencial de aprendizajes en el servicio social universitario / Potential learning in higher education social service. *Revista Internacional de Aprendizaje en la Educación Superior*, 3(1), 87–98. <https://doi.org/10.37467/gka-revedusup.v3.503>
- Banco Mundial. (s. f.). Capital social—Definición y recursos. <https://www.worldbank.org>
- ISO – Organización Internacional de Normalización. (2010). ISO 26000:2010—Guía de responsabilidad social. <https://www.iso.org/standard/42546.html>
- Nova Herrera, A. J. (2015). La formación integral: una apuesta de la educación superior. *Cuestiones de Filosofía*, 1(18), 185–214. <https://doi.org/10.19053/01235095.v1.n18.2016.5363>
- Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios. (s. f.). FTS—Glosario. <https://fts.unocha.org>
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. (2023). Terminología: Vulnerabilidad. <https://www.undrr.org>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2021). Guía de gestión de casos de protección. <https://www.unhcr.org>
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. (2025). Filantropía—Página temática. <https://www.oecd.org/en/topics/philanthropy.html>
- Organización Internacional del Trabajo. (2008/2022). Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa (adoptada en 2008; enmendada en 2022). <https://www.ilo.org>
- Organización Mundial de la Salud. (2010). Directrices para donaciones de medicamentos (3.ª/4.ª ed.). <https://www.who.int>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). Participación comunitaria: Una guía de promoción de la salud para la cobertura universal de salud en manos de las personas. <https://www.who.int>
- Organización Panamericana de la Salud. (2006). Guía para voluntarios de la Cruz Roja. <https://www.paho.org>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2019). Actas resumidas de la Junta Ejecutiva (214.ª sesión): Educación 2030 y la “educación gratuita y obligatoria”. <https://unesdoc.unesco.org>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). Caja de herramientas para la participación de las OSC en los procesos de desarrollo. <https://www.undp.org>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDG). (2022). Normas de datos y estadísticas—Actores: Fundación. <https://unsdg.un.org>
- UNICEF. (2020). Salud mental y apoyo psicosocial (SMAPS) – Guía de campo para familias. <https://www.unicef.org>
- UNICEF (Oficina Regional para Europa y Asia Central). (2019). Llamado a la acción y marco de monitoreo para el fortalecimiento del personal de servicios sociales en la región ECA. <https://www.unicef.org>
- UNICEF Ecuador. (2021). Guía de docentes para acompañamiento psicosocial telefónico a la comunidad educativa. <https://www.unicef.org/ecuador>
- Voluntarios de las Naciones Unidas / Asamblea General de la ONU. (2001/2024). ¿Qué es el voluntariado? (resolución A/RES/56/38). <https://www.unv.org>